Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Paz y Progreso MingaGuazú
Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ru

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **05/03/2.012.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 11/2012: PARA ´´ SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA RECEPCIONES Y AGASAJOS ¨**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 11/2.012 para el ´´ **Servicios Gastronómicos para Recepciones y Agasajos** ¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Panadería y Confitería El Rancho**, monto total de la oferta G. **24.650.000**.-, (Guaraníes veinticuatro millones seiscientos cincuenta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Ítems	Código	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	90101603 - 018	Cocido negro	1 Litro	Rancho	Py	Litro	80	8.000	640.000
2	90101603 - 019	Cocido con leche	1 Litro	Rancho	Py	Litro	80	11.000	880.000
3	90101603 - 022	Café negro	1 Litro	Rancho	Py	Litro	60	8.000	480.000
4	90101603 - 023	Café con leche	1 Litro	Rancho	Py	Litro	60	11.000	660.000
5	90101603 - 006	Gaseosa diferentes sabores	500 ml	Coca Cola	Py	ml	200	4.500	900.000
6	90101603 - 006	Gaseosa diferentes sabores	2 Litros	Coca Cola	Py	Litro	150	10.000	1.500.000
7	90101603 - 008	Jugo Natural	1 Litro	Rancho	Py	Litro	60	14.000	840.000
8	90101603 - 028	Chipita	Paquete de 1 Kilo	Rancho	Py	Kilo	60	25.000	1.500.000

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU SECRETERIA GENERAL PERIODO 2010 - 2015

9	90101603 - 004	Bocaditos Dulces	Paquete de 100 Unidades	Rancho	Py	Unidad	80	75.000	6.000.000
10	90101603 - 003	Bocaditos Salados	Paquete de 100 Unidades	Rancho	Py	Unidad	150	75.000	11.250.000
	TOTAL IVA INCLUIDO								**24.650.000**

2) **Angeli Servicios Gastronómicos**, monto total de la oferta G. **29.270.000**.-, (Guaraníes veintinueve millones doscientos setenta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Ítems	Código	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	90101603 - 018	Cocido negro	1 Litro	Angeli	Nac.	Litro	80	7000	560.000
2	90101603 - 019	Cocido con leche	1 Litro	Angeli	Nac.	Litro	80	11000	880.000
3	90101603 - 022	Café negro	1 Litro	Angeli	Nac.	Litro	60	10000	600.000
4	90101603 - 023	Café con leche	1 Litro	Angeli	Nac.	Litro	60	13000	780.000
5	90101603 - 006	Gaseosa diferentes sabores	500 ml	Coca Cola	Nac.	ml	200	5000	1.000.000
6	90101603 - 006	Gaseosa diferentes sabores	2 Litros	Coca Cola	Nac.	Litro	150	9000	1.350.000
7	90101603 - 008	Jugo Natural	1 Litro	Angeli	Nac.	Litro	60	10000	600.000
8	90101603 - 028	Chipita	Paquete de 1 Kilo	Angeli	Nac.	Kilo	60	20000	1.200.000
9	90101603 - 004	Bocaditos Dulces	Paquete de 100 Unidades	Angeli	Nac.	Unidad	80	110000	8.800.000
10	90101603 - 003	Bocaditos Salados	Paquete de 100 Unidades	Angeli	Nac.	Unidad	150	90000	13.500.000
	TOTAL IVA INCLUIDO								**29.270.000**

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU SECRETARIA GENERAL 2010 - 2015

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Servicios Gastronómicos para Recepciones y Agasajos**, las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa Panadería y Confitería El Rancho, es conveniente por ser la más baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:
1) **RECOMENDAR** la adjudicación por la totalidad de la **CD 11/2.012** para la Servicios **Gastronómicos para Recepciones y Agasajos,** a la oferta presentada por la empresa **Panadería y Confitería El Rancho de Fabio Hoegen Flach**, por la suma de **(G. 24.650.000.-), guaraníes veinticuatro millones seiscientos cincuenta mil.-**

Atentamente,

Lic. Gustavo Segovia
Asesor Económico

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Contadora

Lic. Wilma K. Torres Echeverría
Directora de Adm. Y Finanzas

Abog. Edgar Aguayo Martinez
Secretario General

Sr. Cesar Eudes Mereles
Director de Obras